En la ciudad de San Alberto, República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto de dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Municipalidad de San Alberto, sito en las Avenidas Mcal. López y Eusebio Ayala, de la Señorita **Adriana Grun,** funcionaria de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Municipalidad; el oferente que presentan su oferta:
Kurosu Y Cia S.A.----------

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del **"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2011 – PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA "LA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA"**, aprobado por Resolución Nº 315/2011 IM, de fecha 13 de julio del 2011 de la Municipalidad de San Alberto.-

El presente acto es presidido por Adriana Grun, funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones de la municipalidad de San Alberto.----------

De conformidad con la sección I IAO 26.1., del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.----------

De la verificación, surge que la firma precitada han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales (formulario de presentación de ofertas, declaración jurada art. 40° de la Ley 2051/03) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

A continuación se detalla el precio ofertado por la firma citada precedentemente: ----------

(En guaraníes – IVA INCLUIDO)

DESCRIPCION DEL LLAMADO	OFERENTE	TOTAL
ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA	KUROSU Y CIA S.A.	Gs 505.000.000

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, **no surgen observaciones** sobre el tema de referencia.----------

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN para su análisis y

UOC

evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO

Adriana Grun
Funcionaria de la U.O.C.

Oferente: Julio Cesar Ortiz
C.I. Nº: 1.428.465